

**INFORME RENDICION DE CUENTAS PARCIALES SECUESTRE RDO:
05088400300220160064100**

GERENCIAR Y SERVIR S.A.S <gerenciaryservir@gmail.com>

Vie 23/07/2021 16:08

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (258 KB)

INFORME 23-07-2021.pdf;

Buenos días

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO

E.S.D.

Muy comedidamente me permito enviar en dato adjunto informe rendición de cuentas parciales correspondientes al

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ
DEMANDADO: MARISOL PATERNINA GUARIN.
RADICADO: 05088400300220160064100
FOLIOS: 1

Agradezco por favor confirmar recibido.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA

C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)

Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.

NIT. 900906127-0

Celular: 317 351 7371

Tel. fijo: 322 1069

Dirección: Calle 52 N° 49-27 Piso 9, edificio Santa Helena, Medellín.

Medellín, julio 23 de 2021

ID 140

SEÑORES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO
E.S.D.**

**PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ
DEMANDADO: MARISOL PATERNINA GUARIN.
RADICADO: 05088400300220160064100**

ASUNTO: CUENTAS PARCIALES DEL SECUESTRE.

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como representante legal de **GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.**, identificada con NIT. 900906127-0, quien actúa como secuestre en el proceso de la referencia, me dirijo a usted con el fin de rendir cuentas parciales.

PRIMERO: Habida cuenta que el inmueble identificado con M.I No. 01N- 5212861, ubicado en la dirección CALLE 28 #58 BB 38 APT 101 en el municipio de Bello, fue dejado en calidad de depósito a la enterante la señora MARISOL PATERNINA GUARIN. Haciéndole las advertencias de ley.

SEGUNDO: Hago saber al despacho que, infortunadamente, con ocasión de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 no se había podido acudir a determinados inmuebles a hacer visitas oculares, sin embargos, dadas las últimas decisiones gubernamentales se estará programando la visita ocular lo más pronto posible y a su vez se están haciendo los arreglos concernientes vía telefónica. Es así como tan pronto se pueda realizar la verificación con visita ocular se estará presentando la información correspondiente, entre tanto se puede dar a conocer al despacho que no se conocen anomalías o similares en cuanto a la conservación y mantenimiento del inmueble.

Seguiré informando mi gestión.

Atentamente,



Manuel A. Betancur C.
MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0